

los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Boadilla del Monte, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Guijarro Moreno.—32.041.

LE PETIT PARIS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 27 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en la calle Cristóbal Bordiú, 19-21, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Peña Grau.—31.519.

LENCERÍA MITJANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, carretera de Castellar, 123 de Terrassa, el día 28 de junio de 2005, a las 17 h., en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos, si procede, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la administradora.

Quinto.—Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Cese y nombramiento de administrador.

Séptimo.—Apoderamiento para subsanar y aclarar los anteriores acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria, de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas; así como de pedir por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que consideren necesarios sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Terrassa, 24 de mayo de 2005.—La Administradora, Mercè Armengol Mitjans.—31.478.

LEY INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores socios a la Junta General a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Murcia, 33 A, polígono Can Calderón de Sant Boi de

Llobregat, el próximo día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación del resultado de conformidad en el régimen estatutario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de auditor externo.

Sexto.—Retribución de los órganos de Administración.

Cualquier socio puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de socios (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados).

Sant Boi de Llobregat, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, Adolfo Dordella Galobardes.—31.044.

LIMPIEZAS FAJARLI, S. L.

Declaración de insolvencia

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 198/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Paz Romero Castro, contra la empresa «Fajarli, S. L.», sobre prestación, se ha dictado resolución en fecha 23 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Limpiezas Fajarli, S. L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución 198/04, por las cantidades de 362,08 euros de principal, manteniéndose el embargo decretado de las cuentas bancarias, Caixa Nova procediéndose al archivo de la presente una vez firme la presente resolución, previas las anotaciones oportunas.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma la Il.tra. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad, doña Ana López-Suevos Fragueta. Doy fe.—Magistrada-Juez.—Secretaria.»

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—28.944.

LOMAS DE CAMPOAMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela, calle Valencia número 1, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005 a las nueve horas y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración e Informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas del Ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el de Auditores de Cuentas.

Orihuela, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Pérez Espinosa.—31.024.

LOPAFESA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 29 de junio de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, con el objeto de que esta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—31.579.

LORENA GÁLVEZ PLAZA

Edicto

D. Domingo Fernández Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. tres de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm. 000546/2005 a instancias de Dayra Jazmín Arteaga Cevallos contra Lorena Gálvez Plaza en la que el día 29/03/2005 se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

Dispongo: Se declara al ejecutado Lorena Gálvez Plaza insolvente en sentido legal con carácter provisional por cuantía de 2.729,87 euros de principal adeudados al ejecutante Dayra Jazmín Arteaga Cevallos, más 540 euros, presupuestados provisionalmente para intereses y costas, sin perjuicio de su liquidación y tasación definitivas.

Notifíquese la presente resolución, en legal forma, a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, ante este Juzgado y con los requisitos establecidos en el artículo 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos expresados conllevará su inadmisión y, una vez firme la presente resolución archívense provisionalmente las actuaciones.

Así lo acordó y firma la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de lo Social núm. tres de esta ciudad, doña Carmen Lucía Navarro García. Firmado y rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación a Lorena Gálvez Plaza que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a veintinueve de marzo de dos mil cinco.—El Secretario Judicial.—28.920.

LORETO 50, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA COMORI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades «Loreto 50, Sociedad Limitada» y «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada», celebradas el 23 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Loreto 50, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Don Rafael Contijoh Pascual, Administrador único de «Loreto 50, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada».—31.040. 2.ª 8-6-2005

LOS CACTUS, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria

El órgano de administración de la entidad mercantil «Los Cactus Sociedad Anónima», con domicilio social en Palma de Mallorca, calle Barón de Pinopar, 4, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el despacho del Notario don Ciriaco Corral, sito en calle Sindicato, 67, 2.º planta, de Palma de Mallorca y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación para formalizar acuerdos.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo, Bartolomé Castañer Nadal.—32.063.

LUIS CRESPO DOMÍNGUEZ

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 122/03, a instancia de D. Eleuterio Hernández Luis y D. Alberto Álvarez Elías contra la empresa Luis Crespo Domínguez, en la que en fecha 13/12/04 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado empresa Luis Crespo Domínguez en situación de insolvencia por importe de 10.021,25 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón a 29 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—28.922.

LUZMELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio, calle Jara, 31-5.ª de Cartagena, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y especial del texto estatutario que se somete a la aprobación de la junta.

Cartagena, 1 de junio de 2005.—El Secretario-Consejero Delegado de Luzmela, S.A., Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—32.175.

LÍNEAS EXTREMEÑAS DE AUTOBUSES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En mi calidad de Administrador único de la mercantil «Líneas Extremeñas de Autobuses, S. A.» (LEDA) se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la referida compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación de Autobuses, calle Juan Campomanes Puerto, número 1, de Almedralejo, Badajoz, el próximo día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización para compensar, con cargo a reservas voluntarias, resultados negativos de ejercicios anteriores, fiscalmente no compensables.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores Externos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que se podrá dar traslado de forma inmediata y gratuita.

Almedralejo, 3 de junio de 2005.—José Emilio Cruz Soto, Administrador único.—32.226.

M & M PUJOL, S. L.

MIGUEL PUJOL SALA

MARCKITRANS S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 53/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Ángel Naranjo Fernández contra M & M Pujol, S.L., Miguel Pujol Sala, Fondo de Garantía Salarial y Marckitrans S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a los ejecutados M & M Pujol, S.L., Miguel Pujol Sala y Marckitrans S.L. en situación de insolvencia por importe de 57.561,52 euros, como provisional.